SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:30 horas del día martes 07 de mayo del 2013, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes a la segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Estatal, poniendo a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **BIENVENIDA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
2. **AVANCE DE AUDITORIA**
3. **AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS**
4. **INCREMENTO SALARIAL 2013**
5. **SOLICITUD DE INCREMENTO DEL SUBSIDIO ESTATAL**
6. **DONATIVOS**
7. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta segunda sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.

1. **BIENVENIDA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

En atención al orden del día ya aprobado y posterior bienvenida realizada, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quorum legal posterior a verificar la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros:

CONSEJERA PRESIDENTA
Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

CONSEJERA SECRETARIA
Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

CONSEJEROS
Dra. Felicitas Velázquez Serrano
Lic. Mariana Fernández Ramírez
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Lic. David Pérez Rulfo
Lic. Gabriel González Delgadillo
Lic. Salvador Rizo Castelo

INVITADOS
Lic. Martha Liliana Otal Lobo,
Directora de Recursos Financieros del Sistema DIF Jalisco.
Mtro. José Ramón Aldana González,
Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco
Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas,
Directora de Planeación del Sistema DIF Jalisco.

De igual manera. La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno el acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril del año en curso.

De esta forma la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, al igual que el acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril del año en curso.

2. AVANCE DE AUDITORIA

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre el avance de las auditorias tanto internas como externas que se han practicado en el Organismo Estatal con motivo del proceso de entrega recepción en materia tanto operativa como de administración resaltando el hecho de que la auditoria aplicada al ramo 33 del fondo quinto de aportaciones, se detectó un desvió de recursos, realizado aparentemente para cubrir el pago de pensiones de los trabajadores, motivo por el cual se incurre en un delito, toda vez

que este tipo de recursos se encuentra etiquetado para su aplicación por parte de la federación, motivo por el cual y en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior respecto del seguimiento de las observaciones de las auditorias, se procedió a realizar la correspondiente denuncia penal, lo anterior de acuerdo a lo que se establece a continuación.

AUDITORÍAS INTERNAS FINANCIERAS PRACTICADAS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Bancos.- En esta cuenta se verifica que los saldos reflejados en estados financieros con cifras al 31 de diciembre del 2012, sean confiables, que los cargos y abonos a todas las cuentas bancarias estén debidamente soportados. (Avance del 50%)

Inversiones en Valores.- En esta cuenta se verifica que los saldos en estados financieros con cifras al 31 de diciembre del 2012, sean confiables, que se cuente con la documentación comprobatoria de todos los cargos y abonos, además que estos recursos sean invertidos en la mejor opción para el Organismo. (Se inició)

Cuentas por Cobrar.- El saldo de esta cuenta refleja los adeudos de usuarios del estacionamiento, adeudos por arrendamiento de inmuebles, adeudos de las internas de Casa de Descanso, adeudos de los becarios de CADI'S, adeudos de municipios por despensas y desayunos. Igualmente se verifica que los saldos reflejados en estados financieros sean confiables y debidamente soportados. (Avance del 60%).

Deudores Diversos.- El saldo de esta cuenta refleja los adeudos de empleados por concepto de viáticos y gastos a comprobar. Se verifica que los saldos reflejados en estados financieros sean confiables y debidamente soportados. (Se está elaborando el informe con observaciones).

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.- El saldo de esta cuenta refleja los depósitos en garantía recibidos. Se verifica que los saldos reflejados en estados financieros al 31 de diciembre del 2012 sean confiables. (Se está elaborando el informe con observaciones).

Proveedores.- Como su nombre lo indica son adeudos a proveedores, se verifica que los saldos reflejados en estados financieros al 31 de diciembre del 2012 sean confiables. (Avance del 70%).

Servicios Personales.-En esta cuenta se reflejan los saldos por retenciones a Pensiones del Estado, por diversos conceptos y a los Sindicatos. Igualmente se verifica que estos saldos estén debidamente soportados. (Avance del 20%).

Documentos por Pagar a Corto Plazo.- Esta cuenta refleja los pagos por anticipado de los becarios de los CADI'S, reintegros DIF Nacional, rembolsos de apoyos de Trabajo Social. Se verifica que los saldos reflejados en estados financieros al 31 de diciembre del 2012 sean confiables. (Se está elaborando el informe con observaciones).

Gastos.- Se verifica que toda erogación esté debidamente soportada, que los saldos en estados financieros sean confiables. (Avance del 40%).

Ingresos.- Esta cuenta refleja todos los ingresos recibidos por concepto de subsidios, cuotas de recuperación, donativos y sanciones a proveedores entre otros. Se verifica que todos los movimientos estén debidamente soportados. (Avance del 60%).

Fondo V Ramo 33.- Se verifica que los recursos recibidos para estos proyectos se ejerzan de acuerdo a la normatividad y se cuente con la documentación comprobatoria. (Se está elaborando el informe).

AUDITORÍAS INTERNAS OPERATIVAS, PRACTICADAS AL CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, A LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y AL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA.

Revisión a la Dirección de Atención a la Familia.- Se verifica que se de seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, asesorías jurídicas brindadas, casos reportados. Se concluyó la revisión, cuyo resultado se refleja mediante el informe C.I. 027/2013

Revisión de Actividades.- Se concluyó revisión de actividades del asesor de la Subdirección General de Fortalecimiento Municipal, cuyo resultado se refleja mediante el informe C.I. 037/2013.

Consejo Estatal de Familia.- Existen 2 auditorías por finalizar, una en etapa de cierre la C.I. 010/2013, y otra en etapa de observaciones la C.I. 017/2013.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Consejo Estatal de Familia.- Derivado de las irregularidades detectadas en las auditorías internas practicadas, se iniciaron 4 procedimientos administrativos en contra de funcionarios públicos adscritos a ésta dependencia, encontrándose dichos procedimientos en la etapa de dictar resolución.

AUDITORÍAS EXTERNAS

Federal (Secretaria de la Función Pública).- Se proporcionó información solicitada por los auditores de la Secretaria de la Función Pública que están auditando los programas del Ramo 23 del ejercicio 2011. (Estamos en espera de recibir el informe de observaciones).

Estatal (Contraloría del Estado).- Se está atendiendo los requerimientos de documentación de la Contraloría del Estado, que dieron inicio a una Auditoria Integral por el ejercicio 2012, así como enero y febrero 2013.

Estatal (Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas).- Se recibieron dos informes parciales de la Auditoría que llevó a cabo a este Sistema DIF Jalisco, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en los cuales nos presentan observaciones y sugerencias en los rubros de entrega-recepción, manejo de los fondos revolventes y conciliaciones bancarias.

Los estados financieros posiblemente se declararían nulos lo que se informará a la Contraloría del Estado para que se dictamine al igual que se han detectado desvíos de fondos, donde se transfirieron recursos de ramo 33 para utilizarse en otro tipo de pagos como las cuotas del IMSS.

DESVÍO DE FONDOS EN EL AÑO 2012, RELATIVOS A DICHO RAMO LOS CUALES FUERON UTILIZADOS PARA PAGO DE ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS ESTABLECIDAS POR LEY

"RAMO 33" FEDERAL

1.- En fecha 17 de abril de 2013 se presentó denuncia penal ante la Procuraduría General de la República por los siguientes motivos:

En el mes de diciembre de 2012, por parte de la Jefatura de Tesorería dependiente de la Dirección de Recursos Financieros, **se transfirieron recursos correspondientes al "Ramo 33"** a diferentes cuentas del DIF Jalisco, con la finalidad de ser utilizados los mismos **para realizar pagos de cuotas relativas al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y Sistema Estatal de Ahorro**

para el Retiro del Estado de Jalisco, así como relativos al **capítulo "1000" correspondiente a pago de prestaciones laborales**.

Lo antes expresado está estrictamente prohibido de conformidad a lo señalado por el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, ya que de primera instancia se debe de aperturar una cuenta donde se depositen, manejen y administren los recursos federales, caso concreto que nos ocupa los relativos al "Ramo 33".

En segundo término se establece como obligación y quedando estrictamente prohibido de quien maneje estos recursos, así como administre la cuenta respectiva, el que se transfieran a cuentas distintas.

La denuncia ya fue ratificada el día 06 de mayo de la presente anualidad, manifestándose por parte de la Procuraduría General de la República que sólo queda de la misma el pronunciarse sobre la competencia para conocer del caso, lo que fue ya acreditado mediante oficio número SF/1600/2011 firmado por el L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López, entonces Secretario de Finanzas del Estado de Jalisco, documento donde se asignan los recursos correspondientes al citado "Ramo 33".

Acto seguido el Lic. Lic. David Pérez Rulfo pregunta sobre el destino del proyecto inicial que se encontraba contemplado para el ejercicio original del recurso del ramo 33 del fondo V, sobre si este quedo inconcluso y de igual manera si este fondo es de orden federal, como se realizó la justificación ante el desvió de recursos ya mencionado.

Por lo que la Lic. Martha Liliana Otal Lobo, Directora de Recursos Financieros, informa que dicho recurso se encuentra registrado como pasivo en los registros del Organismo Estatal y en su mayoría corresponden al programa denominado ayuda alimentaria directa PAAD mismo que aun aparece como deudor y se encuentra subordinado a la Dirección de Seguridad Alimentaria.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada del informe de avance de auditorías practicadas en el Organismo Estatal, así como de la presentación de la denuncia penal realizada por el desvió de recursos de acuerdo a lo establecido con anterioridad.

3. AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS

El Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, informa a la H. Junta de Gobierno que de acuerdo al presupuesto autorizado por el Ejecutivo del Estado para su ejercicio en 2013, se cuanta con dos partidas presupuestales que quedaron aprobadas en lo general por la administración pasada, donde dicho recurso es susceptible de asignarse a proyectos del Organismo Estatal, donde la primer partida es de $41´000,000.00 y la segunda es de $20´177,270.00.

En este sentido el Mtro. José Ramón Aldana informa a la H. Junta de Gobierno sobre la propuesta de asignación del recurso de las dos partidas presupuestales que haciende a $61´177,270.00, misma que se plantea de acuerdo a los cuadros establecidos a continuación.

Reprogramación del Presupuesto Aprobado a Proyectos Especiales en POA 2013

PROYECTO	CONCEPTO	MONTO REASIGNADO	DESCRIPCIÓN
100 Corazones	Atención a la niñez con discapacidad.	12´000,000.00	Servicios Personales y Manutención de los Niños (Incluye 6´950,000.00 ya autorizado).
Centros de Emprendurismo	Coadyuvar al Desarrollo Integral de las Mujeres en situación de Vulnerabilidad.	4´750,000.00	Servicios Personales y Capacitaciones del CPEM.
UBR / URR	Apoyo a Personas con Discapacidad, mediante las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y las Unidades Regionales de Rehabilitación (URR).	7´848,138.00	Servicios Personales, Equipamiento, Capacitación y Supervisión.
Consejo Estatal de Familia	Fortalecimiento del CEF para agilizar la re inserción de los pupilos del Consejo	8´623,384.32	Servicios Personales, Equipamiento, Capacitación, Apoyos Directos y Supervisión.
Seguridad Alimentaria	Contribuir a las acciones y estrategias de la Seguridad Alimentaria en Jalisco, alineado con la estrategia de la Cruzada Contra el Hambre.	3´500,000.00	Servicios Personales, Capacitación, Seguimiento y Apoyo Directo.
Comedores Comunitarios Sustentables	Generar procesos autogestivos en las Comunidades para garantizar el: Acceso a los Alimentos, su Disponibilidad y Aprovechamiento.	4´278,477.68	Servicios Personales, Material Didáctico, Capacitación, Seguimiento y Apoyo Directo.
SUBTOTAL		**41´000,000.00**	

PROYECTO	CONCEPTO	MONTO REASIGNADO	DESCRIPCIÓN
Centro de Capacitación SUPERA por la Familia	Fortalecer a los Grupos Comunitarios, mediante un modelo autogestivo que fomente su capacitación y desarrollo, para mejorar su situación de vulnerabilidad.	4´000,000.00	Conclusión y Adecuación de medidas de Protección Civil de los seis Centros de Capacitación SUPERA por la Familia en: Talpa de Allende, Cuautitlán de García Barragán, Tlajomulco de Zúñiga, San Gabriel, Atotonilco el Alto y Huejuquilla el Alto.
Comedores Comunitarios Sustentables	Generar procesos autogestivos en las Comunidades para garantizar el: Acceso a los Alimentos, su Disponibilidad y Aprovechamiento.	6´000,000.00	Construcción, Adecuación y Equipamiento de los Comedores Comunitarios Sustentables.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil	Brindar servicio formativo asistencial a niños y niñas hijos de madres trabajadoras que se encuentren en condición vulnerable, para optimizar su desarrollo biopsicosocial.	2´000,000.00	Construcción, Equipamiento y Adecuación de medidas de Protección Civil.
Centros de Emprendurismo	Coadyuvar al Desarrollo Integral de las Mujeres en situación de Vulnerabilidad, revocacionando los Centros de Desarrollo Comunitario.	3´177´,270.00	Adecuación y Equipamiento de los Centros de Emprendurismo.
Centro de Justicia para la Mujer del Estado de Jalisco	Estudio de factibilidad y proyecto ejecutivo, de la etapa 0 del Centro de Justicia para la Mujer.	5´000,000.00	Pago del Estudio de Factibilidad del Proyecto Ejecutivo del CJM.
SUBTOTAL		**20´177,270.00**	

Por lo que el Lic. Salvador Rizo Castelo, comenta a la H. Junta de Gobierno sobre la importancia de realizar un esfuerzo coordinado respecto de la Cruzada contra el Hambre, toda vez que existe la posibilidad de colaborar directamente con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social así como con los diversos Bancos de Alimentos.

El Lic. David Pérez Rulfo, comenta a la H. Junta de Gobierno respecto del punto de asignación de recurso a "100 Corazones" que considerando que la operación 2013 ya se encuentra cubierta, se debería de buscar la solvencia o sustento del centro para su adecuada operación durante los siguientes años.

De igual manera el Lic. David Pérez Rulfo, celebra el apoyo contemplado para diversos albergues que colaboran con el Organismo Estatal.

En cuanto al apoyo de construcción o equipamiento de diversos centros de atención en los municipios, el Lic. David Pérez Rulfo, sugiere que dentro del clausulado de los respectivos convenios de donación o comodato, se incluya a manera de condicionante, la existencia de un acuerdo del cabildo donde garantice una partida especial para mantener el centro de que se trate.

En el mismo sentido el Lic. David Pérez Rulfo, comenta en atención al programa alimentario y a la Cruzada contra el Hambre, que se debería de aprovechar a las personas que ya se tiene cautivas, con el fin de brindarle algún tipo de capacitación extraordinaria.

La Lic. Mariana Fernández Ramírez, solicita que en la medida de lo posible, los apoyos del programa alimentario beneficien a un mayor número de madres adolescentes y/o madres jefas de familia.

Donde la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, informa que el programa alimentario preferentemente se asigna a Jefas de Familia. De igual manera comenta sobre el tema de "100 Corazones" que se está preparando el planteamiento para invitar a la Secretaria de Salud Jalisco para que pueda hacerse cargo del proyecto, considerando que cuenta tanto con presupuesto como con estructura.

PUNTO DE ACUERDO PARA SEGUIMIENTO NÚMERO UNO

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad que el monto de las partidas presupuestales ya señaladas que suman a la cantidad de $61´177,270.00 (sesenta y un millones, ciento setenta y siete mil, doscientos setenta pesos 00/M.N.), con el fin de que se apliquen a los proyectos especiales de acuerdo al monto propuesto, de acuerdo a lo especificado con anterioridad y que serán contemplados en el programa operativo anual 2013.

4. **INCREMENTO SALARIAL 2013**

El Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, informa a la H. Junta de Gobierno que el Sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo del Organismo Estatal denominado Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios, ha solicitado un incremento salarial al 1ro. de enero de 2013 en los siguientes términos.

- El Sindicato mayoritario solicitó formalmente un incremento salarial tomando como referencia los otorgados por los DIF Mples. Guadalajara ($700) y Zapopan ($750) directo a salario mensual.
- En conversaciones con su dirigencia, han hecho referencia adicionalmente a que otros OPDs han otorgado incrementos generales por $700, aún y que el Gob. del Edo. autorizó para sus trabajadores un incremento diferenciado por $700, $650 y $600.
- El costo de tales incrementos, así como el de años anteriores se muestra en las tablas a continuación.
- En la solicitud de ampliación al subsidio estatal, se está considerando absorber este incremento, así como parte del déficit que el DIF Jalisco arrastra desde hace varios años en el financiamiento para el capítulo 1000 (servicios personales).
- El incremento salarial propuesto de $700 para 8 horas.

			1-12 $500 13-29 $305 Transp $40	1-7 $700 12-13 $500 14-29 $350
	ACTUAL	$700.00	Desp $40	Transp $50
CONCEPTOS	COSTO PLANTILLA	COSTO TOTAL CON IMPACTO	CRITERIO 2011	CRITERIO 2012
SUELDO	153,922,384.50	164,539,984.50	$161,131,698.00	$163,663,384.50
DESPENSA	8,378,178.86	8,378,178.86	$8,991,036.00	$8,378,178.86
TRANSPORTE	4,931,932.29	4,931,932.29	$5,541,921.00	$5,690,332.29
FONDO DIPE	16,161,850.37	17,276,698.37	$16,918,828.29	$17,184,655.37
VIVIENDA	4,617,671.53	4,936,199.53	$4,833,950.94	$4,909,901.54
SEDAR	3,193,806.69	3,405,990.69	$3,337,872.96	$3,388,458.69
AGUINALDO	21,378,108.96	22,852,775.62	$22,379,402.50	$22,731,025.62
ISPT DEL AGUINALDO	3,887,890.12	4,131,232.81	$4,043,158.00	$4,095,733.04
PRIMA VACACIONAL	2,137,810.90	2,285,277.56	$2,237,940.25	$2,273,102.56
BONO DEL SERV. PUB.	6,413,432.69	6,855,832.69	$6,713,820.75	$6,819,307.69
PREMIO DE PUNTUALIDAD	10,807,979.46	11,677,309.46	$11,423,540.70	$11,648,929.46
QUINQUENIO	3,519,325.77	3,519,325.77	$3,519,325.77	$3,519,325.77
IMSS	8,885,378.15	9,174,962.28	$9,081,965.17	$9,151,037.92
HONORARIOS ASIMILABLES	20,300,518.00	20,300,518.00	20,300,518.00	20,300,518.00
COMPENSACIONES POR NOMINA	897,283.00	897,283.00	897,283.00	897,283.00
PLAN MULTIPLE DE BENEFICIOS	1,561,051.00	1,561,051.00	1,561,051.00	1,561,051.00
CUOTAS PARA SEGURO G.M.	1,064,625.00	1,064,625.00	1,064,625.00	1,064,625.00
LAUDOS, LIQ. INDENM.	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
FONDO DE RETIRO	9,075,076.00	9,075,076.00	9,075,076.00	9,075,076.00
OTRAS PRESTACIONES C.C.T.	902,000.00	902,000.00	902,000.00	902,000.00
TOTAL GENERAL CON IMPACTO	**283,536,303.29**	**299,266,253.44**	**295,455,013.33**	**298,753,926.30**
IMPACTO AL SALARIO		$15,729,950.15	$11,918,710.04	$15,217,623.02

B	C	D	H	I
CONCEPTOS	COSTO PLANTILLA	COSTO TOTAL CON IMPACTO	CRITERIO 2011	CRITERIO 2012
TOTAL GENERAL CON IMPACTO	283,536,303.29	299,266,253.44	295,455,013.33	298,753,926.30
IMPACTO AL SALARIO		$15,729,950.15	$11,918,710.04	$15,217,623.02
Autorizado Junta de Gob.	275,008,487.00	275,008,487.00	275,008,487.00	275,008,487.00
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO				
Para servicios personales	244,644,000.00	244,644,000.00	244,644,000.00	244,644,000.00
Incremento al Subs. Est. Para S.P.		26,000,000.00	26,000,000.00	26,000,000.00
Para Gasto de Operación}	7,190,100.00	7,190,100.00	7,190,100.00	7,190,100.00
	251,834,100.00	277,834,100.00	277,834,100.00	277,834,100.00
Ingresos propios para Serv. Perso.	31,702,203.29	21,432,153.44	17,620,913.33	20,919,826.30

El Lic. David Pérez Rulfo, solicita que se haga del conocimiento del Sindicato el esfuerzo que realiza tanto el Organismo Estatal como el Gobierno del Estado para lograr el incremento solicitado, esto con el fin de favorecer la apertura entre Sindicato y el Organismo.

De igual manera el Lic. David Pérez Rulfo pregunta sobre la existencia de algún fondo o previsión económica que el Organismo realice a la par de los procesos de demandas laborales o situaciones similares, con el fin de que si llegara a existir algún laudo en contra, pueda existir la previsión económica para poder cubrirlo.

Por lo que el Mtro. José Ramón Aldana González, informa que en el proceso de entrega recepción no se observó ningún fondo destinado a este fin, sin embargo en cuanto se logre corregir el déficit existente en el capitulo 1000, se presentara una propuesta de aprovisionamiento para este fin.

PUNTO DE ACUERDO PARA SEGUIMIENTO NÚMERO DOS

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se otorgue el incremento diferenciado autorizado por el Gobierno del Estado consistente en $700, $650 y $600. Autorizando de igual manera a que la Dirección General lleve a cabo las negociaciones con el o los sindicatos respectivos, atendiendo a la solicitud de los mismos y a las posibilidades presupuestales del sistema.

5. SOLICITUD DE INCREMENTO DEL SUBSIDIO ESTATAL

El Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo del Sistema DIF Jalisco, solicita a la H. Junta de Gobierno autorización para solicitar al Ejecutivo del Estado una ampliación al subsidio estatal, con el fin de absorber tanto el incremento planteado en el punto anterior, así como parte del déficit que el DIF Jalisco arrastra desde hace varios años en el financiamiento para el capítulo 1000 (servicios personales), lo anterior de acuerdo a lo establecido en los siguientes términos.

Ampliación presupuestal

Se requiere solicitar ampliación en los siguientes capítulos para fortalecer operación:

Capítulo 1000	$ 26,000,000
Capítulos 2000 y 3000	$ 19,500,000
Total	$ 45´500,000

Nota.- No se contempla el pago de pasivos 2012 con esta ampliación

PUNTO DE ACUERDO PARA SEGUIMIENTO NÚMERO TRES

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el que se realicen las gestiones necesarias ante el Ejecutivo Estatal, con el fin de que se solicite un subsidio estatal de $45´500,000.00 (cuarenta y cinco millones quinientos mil pesos 00/M.N.), con el fin de absorber tanto el incremento aprobado en el punto anterior, así como parte del déficit que el DIF Jalisco mantiene en el capítulo 1000 de servicios personales.

6. DONATIVOS

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Informa a la H. Junta de Gobierno sobre una solicitud de modificación de donativo en los siguientes términos:

En relación al Adendum de donación condicionada DJ-ADN-1362/12-2/2 a favor del DIF SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, respecto del subprograma DESAYUNOS ESCOLARES específicamente a la continuidad de cocinas MENUTRE, cuya donación fue autorizada por la H. Junta de Gobierno, en la sesión de fecha 18 de diciembre de 2012, el Director de Seguridad Alimentaria del Organismo, a través del memorando D.S.A. 062/2013 fechado 23 de abril de 2013, está solicitando se lleve a cabo la corrección a dicho Adendum de donación, en virtud de que por error aparecieron donados artículos al DIF antes mencionado, siendo que los mismos habían sido entregados en donación a DIF TLAJOMULCO DE ZUÑIGA.

Se describen a continuación los artículos referidos:

DESCRIPCIÓN	MARCA	COSTO TOTAL
1.- GRABADORA	SONY	$ 1,250.050
1.- TELEVISIÓN 29 PULGADAS	SONY	$ 4,146.90
1.- REPRODUCTOR DE DVD CON VHS	SANSUNG	$ 1,252.35
1.- BATIDORA	KITCHEN AIR	$ 5,592.45
	COSTO TOTAL DE BIENES DONADOS:	**$ 12,241.750**

Por lo que, de aprobarse tal aspecto, se emitiría un Adendum modificatorio.

PUNTO DE ACUERDO PARA SEGUIMIENTO NÚMERO CUATRO

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la solicitud de modificación del adendum de donación DJ-ADN-1362/12-2-2, para que de manera final y de acuerdo a la solicitud, dicho equipamiento quede en favor del Sistema DIF Municipal de Tlajomulco de Zuñiga.

7. ASUNTOS VARIOS Y TERMINO DE SESIÓN

La Lic. Dra. Felicitas Velázquez Serrano, informa que la Procuraduría Social está por terminar una reforma de ley con el fin de que los jueces dicten acuerdos provisionales en el menor tiempo posible, por lo que espera que el DIF Jalisco tenga algún tipo de participación.

Acto seguido, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa que en el momento que dicha iniciativa se encuentre sujeta de análisis en mesas de trabajo, el Organismo Estatal colaborara en dicho proyecto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa
CONSEJERA PRESIDENTA

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
CONSEJERA SECRETARIA

CONSEJEROS

Dra. Felicitas Velázquez Serrano

Lic. Mariana Fernández Ramírez

Dr. Jaime Agustín González Álvarez

Lic. David Pérez Rulfo

Lic. Gabriel González Delgadillo

Lic. Salvador Rizo Castelo

La presente foja corresponde a la segunda sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día 07 de mayo del 2013, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.